



Expediente: 1485/24

Carátula: JUAREZ MARTA DEL VALLE Y OTROS C/ ORTIZ GUILLERMO ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **14/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LEZCANO, ENRIQUE ALBERTO-ACTOR 90000000000 - ONTIVEROS, NESTOR OSVALDO-ACTOR 90000000000 - ONTIVEROS, MARTIN ARIEL-ACTOR 90000000000 - ARROYO, ZULEMA MATILDE-ACTOR 90000000000 - ARROYO, PEDRO ANTONIO-ACTOR

23119431174 - AGUIRREBENGOA, MARIA DEL V.-MEDIADOR INTERVINIENTE

20166862958 - JUAREZ, MARTA DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1485/24



H101011883347

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455- 8º Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: JUAREZ MARTA DEL VALLE Y OTROS c/ ORTIZ GUILLERMO ORLANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1485/24

San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2024.

I) Atento a lo solicitado y el estado de autos, notifíquese al requirente en el domicilio procesal constituido sobre la designación de la Sra. Mediadora Dr/a. AGUIRREBENGOA MARIA DEL VALLE en el presente caso y la necesidad de que realice en el término de 5 días, los trámites inherentes al procedimiento (adjuntar movilidad) a los fines de continuar con el mismo, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese a la Sra. Mediadora II) Notifíquese. MFN

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.